

RESOLUCIÓN N° 027/2025 (VEINTE Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTICINCO)

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL MUNICIPAL EL ACTO PÚBLICO, LOS HOMENAJES, Y LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL TEATRO MUNICIPAL DE SAN LORENZO, EL PRÓXIMO LUNES 24 DE FEBRERO A LAS 09:00 HS, EN EL MARCO DEL DÍA DE LA MUJER PARAGUAYA”-----

VISTA:

La minuta presentada por la concejal municipal Lic. Myriam Fernández, en la cual mencionó el proyecto “Día de la Mujer Paraguaya”, homenaje público a realizarse en el Teatro Municipal de San Lorenzo, el próximo lunes 24 de febrero a las 09:00 HS, y que presentado conjuntamente por:

- La Dirección General de Bienestar y Desarrollo Humano
- La Dirección de Cultura
- El Departamento de la Mujer, y;

CONSIDERANDO:

Que, la minuta de la concejal municipal Lic. Myriam Fernández se basó en las siguientes consideraciones:

«Que el lema del proyecto es “La Mujer como pilar fundamental dentro de la familia y la sociedad”, y dentro del mismo se ha previsto el desarrollo de un importante acto de reconocimiento histórico, social y cultural, para todas las mujeres de nuestra patria, y un especial destaque de damas sobresalientes de la actualidad de nuestra ciudad y;

Que la fecha “24 de febrero” como día de la Mujer Paraguaya, nos retrotrae históricamente a un 24 de febrero de 1867, cuando en la Plaza de Mayo de Asunción se celebró la Primera Asamblea de Mujeres Americanas, y;

Que a instancias de dos grandes mujeres paraguayas -la historiadora Idalia Flores de Zarza, y la diputada nacional Carmen de Lara Castro- convierten en Ley de la Nación en el año 1974 el “Día de la Mujer Paraguaya”, dentro del marco del “Año internacional de la Mujer” instituido por la Organización de Naciones Unidas» (sic).

Que, la minuta fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la plenaria.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) DECLARAR de interés educativo y cultural municipal el acto público, los homenajes, y las actividades a realizarse en el Teatro Municipal de San Lorenzo, el próximo lunes 24 de febrero a las 09:00 hs, en el marco del “Día de la Mujer Paraguaya”.-----

RESOLUCIÓN N° 027/2025 (VEINTE Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTICINCO)

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL MUNICIPAL EL ACTO PÚBLICO, LOS HOMENAJES, Y LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL TEATRO MUNICIPAL DE SAN LORENZO, EL PRÓXIMO LUNES 24 DE FEBRERO A LAS 09:00 HS, EN EL MARCO DEL DÍA DE LA MUJER PARAGUAYA”-----

ART. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DIEZ Y NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----



[Signature]
LIC. ABC MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



[Signature]
LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-----

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----



[Signature]
ABC SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



[Signature]
LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal